

# Consejeros impulsan pacto de civildad

Acuerdo deberá terminar con agresiones y privilegiar las propuestas, señalan; **recibe IECM primera queja por destrucción de publicidad**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Consejeros electorales locales se pronunciaron a favor de la firma de un pacto de civildad entre candidatos y partidos en la Ciudad de México, propuesto por la oposición, para terminar con la violencia verbal y retiro o rompimiento de propaganda ocurrido en los últimos días.

La consejera electoral Érika Estrada, presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), indicó que la firma de este pacto sería un compromiso de cara con la ciudadanía para que se privilegie el debate de ideas, exposición de propuestas y no la descalificación o violencia.

“Yo sí exhortaría a todas las fuerzas políticas a que se firmara ese pacto de civildad, de buena conducción del proceso electoral y de respeto. Las reglas que ya están establecidas; sin embargo, hasta ahora no se ha dado en firme alguna propuesta de las fuerzas políticas para que esto suceda”, expuso.

Recordó que hace meses el IECM promovió la firma de un pacto de civildad, por lo que no descartó que puedan hacer lo mismo en los próximos días o semanas.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca, integrante de esta comisión, precisó que valdría la pena “totalmente” signar este pacto de civildad y que el IECM tendría que motivarlo e impulsarlo.

En este sentido, Érika Estrada comentó que durante la primera se-

“

Yo sí exhortaría a todas las fuerzas políticas a que se firmara ese pacto de civildad, de respeto”

ÉRIKA ESTRADA  
Consejera electoral

mana de campañas se recibieron 180 quejas, principalmente por colocación de propaganda en lugares prohibidos, y prácticamente 90% de estas fue presentada por Morena.

Detalló que no es que Morena esté denunciado “180 veces a Taboada”, sino que es una estrategia que están utilizando para presentar un escrito de queja por cada pendón mal colocado que ven en la calle.

Dijo que eso atrasa el análisis de las denuncias, por lo que sugirió al guinda que en una misma denuncia presente todos los puntos en los que ha detectado irregularidades.

“Está permitido, son estrategias electorales, de litigio y jurídicas en este momento de la campaña. Como autoridad electoral no es algo que yo recomiende, porque lo único que hace es empapelar, llenar de escritos y trámites burocráticos que distraen el uso de recursos humanos y financieros (...)”, indicó



La consejera Érika Estrada dijo que debe privilegiarse el debate de ideas y la exposición de propuestas.

## Queja por destrucción de propaganda

Ayer, durante la presentación del portal <https://quejas.iecm.mx/>, Érika Estrada detalló que ya se recibió una queja de Morena en contra del PAN, por la destrucción de propaganda electoral. En este sentido, aceptó que calificar estas conductas será muy complicado, pues no se podrían aplicar medidas cautelares y porque ocurren en el anonimato.

“Son denuncias complejas, porque el tipo jurídico da para que se evada la responsabilidad porque, además, son brigadas que salen de noche, generalmente en el anonimato o incluso ya se saben el camino de empezar a cubrir las placas de los automóviles, actitud muy, muy reprochable dentro de este proceso electoral”, sostuvo.

Recordó que como IECM se encargan de integrar los expedientes de queja y una vez sustanciados, se lo pasan al Tribunal Electoral. ●

interactivo

Consulta la  
Guía Electoral  
de la CDMX



eluniversal.com.mx